



DESIGNA INTEGRANTES DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA EN CONSULTORIA "EJECUCIÓN FASE II Y III DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, PARA BARRIO SCHWAGER, DE LA COMUNA DE CORONEL".

CONCEPCION, 26 MAY 2010

RESOLUCION EXENTA N° 461 /

VISTOS:

- A. La Resolución Exenta N°356, de fecha 27.04.2010, de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que adjudica la Licitación para la ejecución de la consultoría "Ejecución Fase II y III del Plan de Gestión Social, Programa de Recuperación de Barrios, para barrio Schwager, comuna de Coronel, a Nexo Consultores Profesionales Limitada;
- B. El Contrato de fecha 05.05.2010, suscrito entre el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, en representación de esta SEREMI y la empresa Nexo Consultores Profesionales Ltda., para la ejecución del estudio ya individualizado, aprobado mediante Resolución Exenta N° 425, de fecha 13.05.2010, de esta Secretaría;
- C. Atendido a que la ejecución del estudio conlleva la necesidad de efectuar la revisión de los productos y correcciones de éstos, lo que debe ser efectuado por una **CONTRAPARTE TÉCNICA**;
- D. Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.407 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N°14 (V. y U.) de 2007, que Reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios, modificado por el D.S. N°157 (V. y U.) de 2007; en el D.S. N° 397 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y en el D.S. N°43 (V y U) de 2010, que designa Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región del Bío Bío, dicto la siguiente:

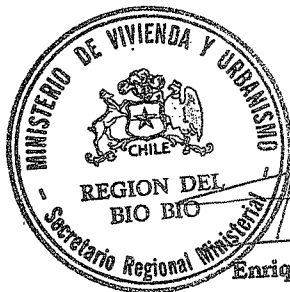
RESOLUCIÓN

1.- **DESIGNASE** integrantes de la **CONTRAPARTE TÉCNICA** para la ejecución del estudio "Ejecución Fase II y III del Plan de Gestión Social, Programa de Recuperación de Barrios, barrio Schwager, comuna de Coronel", a los siguientes profesionales de esta Secretaría Regional Ministerial, quienes deberán revisar, evaluar y calificar la correcta ejecución del estudio; y evacuar el informe correspondiente:

- Srta. Mónica Mercado S., Asistente Social, Equipo Programa de Recuperación de Barrios.
- Sr. Juan Pablo Mardones G., Arquitecto, Equipo Programa de Recuperación de Barrios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FIRMAS PERTINENTES



Gloria A. Paredes Villegas
GLORIA A. PAREDES VILLEGAS
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIA REGIONAL MINVU
VIII REGION

Enrique Matuschka Aycaguer
Enrique Matuschka Aycaguer
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial

J. M. P.
JPST/PAF/JCF

DISTRIBUCIÓN:

- Integrantes
- Departamento Planes y Programas
- Programa Recuperación de Barrios (c/c Orlando Contreras B.)
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes